

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 26 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican resoluciones recaídas en procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados cuyos DNI se relacionan a continuación que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición la resolución del expediente sancionador que se les instruye, significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
74090759P	COVID0936/20	Intento infructuoso de notificación
X2457405Q	COVID1018/20	Intento infructuoso de notificación
X6949833S	COVID1030/20	Intento infructuoso de notificación
77968939C	COVID1048/20	Intento infructuoso de notificación
75233122F	COVID1246/20	Intento infructuoso de notificación
Y5355447A	COVID1253/20	Intento infructuoso de notificación
Y1202958A	COVID1254/20	Intento infructuoso de notificación
76626598M	COVID1331/20	Intento infructuoso de notificación
74540644J	COVID1473/20	Intento infructuoso de notificación
X6431334M	COVID1516/20	Intento infructuoso de notificación
77965078T	COVID1551/20	Intento infructuoso de notificación
06026074M	COVID1747/20	Intento infructuoso de notificación
75574996D	COVID1943/20	Intento infructuoso de notificación
X7427326M	COVID2045/20	Intento infructuoso de notificación
24107946J	COVID2052/20	Intento infructuoso de notificación
44273250K	COVID2180/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Resoluciones de expedientes sancionadores la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de la resolución de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 26 de febrero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00187455